

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN		CODIGO:100.22.15
			FECHA ACTUALIZACIÓN: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
			Versión 01
			Página 1 de 11

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	SUM-003-2026
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05/03/2026
NRO. AVANCE / INFORME DE SUPERVISIÓN	ACTA DE LIQUIDACIÓN-INFORME DE SUPERVISIÓN-001		
OBJETO: SUMIISTRO DE MATERIAL VEGETAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN AGUACATE EN EL MUNICIPIO DE SONSON - ANTIOQUIA			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		SECRETARIA DE ASISTENCIA RURAL Y MEDIO AMBIENTE	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:	VIVERO BIOPLANTULAS DE ORIENTE S.A.S	
	CEDULA / NIT	900.444.093-5	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO [\$]:	QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L. (\$ 576.000.000)		
PLAZO DEL CONVENIO:	CUATRO (04) MESES. DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 09 DE JULIO DE 2026, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:	SA-SI-002-2026		

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO
Periodo de Cobro: Del nueve (09) de Marzo al Cinco (05) de Junio de 2026

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	Nº.765	Fecha: Día: 06 Mes: Marzo Año: 2026
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI: X NO:	Fecha: Día: 10 Mes: Marzo Año: 2026 Póliza N° CVA-100006891 Fecha: Día: 10 Mes: Marzo Año: 2026 Póliza N° CVA-100012753

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 2 de 11

Fecha de inicio (*): (* Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	Fecha: Día: 09 Mes: Marzo Año: 2026
Duración total del contrato:	Cuatro (04) Meses. Desde La Suscripción Del Acta De Inicio Hasta El 09 De Julio De 2026, Sin Exceder El 31 De Diciembre De 2026
Fecha de terminación del contrato:	Fecha: Día: 09 Mes: Julio Año: 2026

2.1. PRÓRROGAS		
Contrato adicional No:		Tiempo (días calendario)
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:		Fecha: Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
2.2. ADICIONES		
Contrato adicional No:		Valor (\$):
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
Valor Total de acuerdo a la adición:		N/A

2.3. SUSPENSIONES		
Fecha de Suspensión:		Tiempo (días calendario)
1	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A	N/A
2	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A	N/A
2.4. REANUDACIONES		
Fecha reanudación:		Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 3 de 11

1	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A	N/A
2	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A	N/A

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Total Contrato:	\$ 576.000.000
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	N/A
3. Valor Ejecutado a la Fecha	\$ 576.000.000
4. Valor Pagado	\$0
5. Valor a Cancelar	\$ 576.000.000
6. Porcentaje de Ejecución Financiera del Contrato	100%

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO					
4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES					
El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente	SI: ☒ NO ☐ X ☒ ☐ No. Planilla: 37033856 Marzo				
Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de la empresa Vivero Bioplantulas de Oriente S.A.S, según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.	37421829 Abril 37641934 Mayo				
	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>☒</td> <td>☐</td> </tr> </table>	SI	NO	☒	☐
SI	NO				
☒	☐				

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 4 de 11

--	--

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. SI: NO X

Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato. (Marque X)

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	100%
---	------

Descripción de la ejecución actual del Contrato

NOTA ACLARATORIA: El siguiente cuadro puede variar según el tipo de contrato del cual se este presentando ejecución. Ejemplo: Contrato de obra

N.º	Prestación de servicios definido en el contrato: (cláusula de actividades que tiene que ver con el objeto)	Servicio prestado en el período de Pago (Servicios prestados de acuerdo con lo solicitado en el contrato)
1	Suministrar el material vegetal conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad en el anexo técnico y en los pliegos de condiciones, garantizando la entrega en el sitio de destino indicado por el supervisor del contrato y/o dependencia indicada y directamente al funcionario o contratista designado por el supervisor del contrato,	Desde la supervisión se constata que el contratista cumplió este objetivo mediante la entrega del material por parte de Vivero Bioplántulas de Oriente, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas de tamaño y sanidad, dentro de los plazos establecidos y en el lugar definido por las partes.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 5 de 11

	previa verificación técnica y formalización mediante acta de recibo a satisfacción.	
2	Reemplazar de manera inmediata y sin costo adicional para la Entidad el material vegetal que no cumplan con las especificaciones técnicas, presente defectos de producción, condiciones fitosanitarias inadecuadas, daños físicos o cualquier falta de conformidad con las normas de calidad y diseño. El cambio deberá efectuarse dentro de un plazo máximo de veinticuatro (24) horas a partir de la notificación realizada por el supervisor del contrato.	Desde la supervisión se constata que el contratista cumplió este objetivo mediante los reemplazos realizados de manera inmediata por el vivero Bioplantulas de Oriente, los cuales se efectuaron dentro de los plazos establecidos y acogiéndose a los parámetros técnicos exigidos dentro de este contrato.
3	Asumir en su totalidad los costos y la responsabilidad logística por el transporte, cargue, descargue, manipulación, custodia y almacenamiento del material vegetal, desde el lugar de producción u origen hasta la entrega final en las instalaciones de la Entidad o en el sitio de destino indicado por el supervisor del contrato, sin que la Entidad deba asumir gastos adicionales.	Desde la supervisión se constata que el contratista cumplió este objetivo mediante la entrega del material vegetal por parte del vivero Bioplántulas de Oriente en el lugar definido, asumiendo los costos de transporte, cargue y descargue de acuerdo con lo establecido dentro de este contrato.
4	Garantizar que la totalidad del material vegetal entregado cumpla con condiciones de calidad, presentación y funcionalidad, debidamente respaldadas con certificados de origen, registros de vivero, constancias fitosanitarias expedidas por la autoridad competente (ICA o la que haga sus veces), hojas técnicas y demás documentos de trazabilidad exigidos en el pliego o por la normatividad vigente.	Desde la supervisión se constata que el contratista cumplió este objetivo mediante el cumplimiento por parte del vivero Bioplántulas de todo lo establecido por la normativa del ICA en cuanto a la producción y a la sanidad del material vegetal entregado.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 6 de 11

5	Responder integralmente por cualquier pérdida, daño, deterioro, contaminación o mortalidad del material vegetal que ocurra durante el proceso de transporte, manipulación, custodia o almacenamiento, hasta la entrega oficial a la Entidad mediante acta de recibo a satisfacción.	Desde la supervisión se constata que el contratista cumplió este objetivo mediante la respuesta oportuna dada por el vivero Bioplántulas de Oriente a todas las solicitudes relacionadas con retrasos en el transporte o defectos en el material vegetal entregado.
6	Coordinar previamente con el supervisor del contrato las fechas, horas y condiciones de entrega del material vegetal, con el fin de garantizar la presencia de personal técnico idóneo para su recepción, verificación y validación de especificaciones.	Desde la supervisión se constata que el contratista cumplió este objetivo mediante la coordinación de todas las actividades de entrega del material vegetal entre el vivero Bioplántulas de Oriente y el supervisor del contrato, dando cumplimiento al cronograma de actividades.
7	Suscribir y entregar oportunamente las actas de entrega-recepción de cada suministro realizado, consignando en ellas las observaciones derivadas de la revisión técnica, el conteo físico y la inspección visual del material vegetal.	Desde la supervisión se constata que el contratista cumplió este objetivo mediante la entrega de las remisiones del material vegetal una vez efectuada la entrega en campo, cumpliendo con lo acordado en el presente contrato.
8	Mantener disponibles y entregar a la Entidad los documentos de soporte y trazabilidad del material vegetal, incluyendo facturas, guías de transporte, certificados de origen, guías fitosanitarias, registros de calidad y cualquier otro requerimiento documental solicitado por la Entidad o por las autoridades de control competentes.	Desde la supervisión se constata que el contratista cumplió este objetivo mediante la entrega de todos los documentos solicitados dentro de la ejecución y los procesos administrativos del presente contrato.
9	Cumplir estrictamente con toda la normatividad ambiental, sanitaria, laboral y de seguridad vigente, en especial la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, la Resolución ICA 3168 de 2015 y demás disposiciones aplicables al manejo, transporte y entrega de material vegetal e insumos, incluyendo las relacionadas con bioseguridad,	Desde la supervisión se constata que el contratista cumplió este objetivo mediante el cumplimiento de todos los requisitos normativos establecidos dentro de este objetivo específico.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 7 de 11

	disposición de residuos y control fitosanitario.	
10	Adoptar las medidas necesarias para evitar la propagación de plagas, enfermedades o especies invasoras, garantizando que el material vegetal entregado provenga de fuentes legalmente autorizadas y esté libre de cualquier riesgo fitosanitario que pueda afectar los ecosistemas o las áreas de siembra definidas por la Entidad.	Desde la supervisión se constata que el contratista cumplió este objetivo mediante el cumplimiento de todos los parámetros fitosanitarios de acuerdo con la normativa establecida por el ICA para la producción, comercialización y movilización del material vegetal.
11	Asegurar que todo el personal vinculado a la ejecución del contrato cuente con los elementos de protección personal requeridos y cumpla con las normas de seguridad y salud en el trabajo, en concordancia con la normatividad vigente y los protocolos de la Entidad.	Desde la supervisión se constata que el contratista cumplió este objetivo mediante el cumplimiento de todo lo concerniente a seguridad y salud en el trabajo, además anexó los soportes de seguridad social del personal que labora dentro del vivero.
12	Atender de manera oportuna y eficaz las instrucciones, requerimientos y observaciones formuladas por el supervisor del contrato, dentro del marco de sus competencias, garantizando el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Desde la supervisión se constata que el contratista cumplió este objetivo mediante la entrega de todos los documentos solicitados dentro de la ejecución y los procesos administrativos del presente contrato.
13	Realizar la adecuada coordinación, transporte y entrega del material vegetal requerido, garantizando que las plántulas o especies suministradas lleguen en óptimas condiciones a los puntos de entrega que determine la supervisión del contrato.	Desde la supervisión se constata que el contratista cumplió este objetivo mediante la verificación de que el material vegetal cumple con las características de calidad y el estado fitosanitario requeridos para hacer la entrega al beneficiario final.
14	Planificar y ejecutar de manera ordenada las actividades de cargue, traslado y descargue, empleando medios de transporte apropiados y mano de obra calificada, que aseguren la protección del material durante todo el proceso logístico.	Desde la supervisión se constata que el contratista cumplió este objetivo mediante la verificación de que el material vegetal cumple con las características de calidad y el estado fitosanitario requeridos para hacer la entrega al beneficiario final.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACIÓN: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 8 de 11

15	Adoptar las medidas necesarias para evitar el daño, deshidratación, aplastamiento o maltrato de las plantas, incluyendo el uso de empaques, cubiertas o sistemas de sujeción adecuados según el tipo y tamaño del material vegetal.	Desde la supervisión se constata que el contratista cumplió este objetivo mediante la contratación de medios de transporte, cargue y descargue de forma adecuada que garantizaron la calidad del material vegetal.
16	Garantizar que las entregas se realicen en los lugares, fechas y cantidades establecidas por la supervisión, dejando constancia mediante actas de entrega y registros fotográficos que evidencien el estado y conformidad del material recibido. En todo momento, el contratista deberá garantizar la trazabilidad, calidad y conservación del material vegetal, de manera que se asegure su viabilidad para la siembra y su contribución efectiva a los objetivos del programa de implementación de unidades productivas del municipio.	Desde la supervisión se constata que el contratista cumplió este objetivo mediante el cumplimiento del cronograma establecido y de los lugares de entrega; además, en cada uno de los procesos de entrega se hizo la validación de la remisión entregada para cumplir con las cantidades y la ficha técnica establecida dentro de este contrato.
17	Cancelar del valor del contrato la suma correspondiente a los impuestos de ley y por acuerdos municipales, los cuales serán descontados a la hora del pago por la secretaría de Hacienda Municipal	Desde la supervisión se constata que el contratista cumplió este objetivo mediante el acatamiento y desarrollo de las actividades según lo establecido dentro de este objetivo específico.

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 9 de 11

para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI: ☒ NO: ☐

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.2.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI: ☒ NO: ☐

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 10 de 11

CONCEPTO	MONTO
Valor inicial del contrato:	\$576.000.000
Valor de la adición No:	N/A
Valor Total (del Contrato o Convenio)	\$576.000.00
Valor pagado a la fecha	\$0
Valor que falta por cancelar	\$576.000.000
Valor que falta por ejecutar	\$0
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI:X, NO:, con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor total del contrato	\$576.000.000
Valor pendiente de pago	\$576.000.000
Saldo a liberar	\$0

CUANDO SE TRATE DEL CORTE DE CUENTAS DEL ÚLTIMO PAGO DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

6. ANEXOS	
1	Factura Electrónica N° FEV 1049

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 11 de 11

2	Actas parciales de entrega
3	Protocolo fitosanitario
4	Resolución de Registro del Vivero
5	Ficha técnica
6	Parafiscales y sus anexos
7	Planillas de seguridad social de los meses de marzo, abril y mayo
8	Rut del vivero
9	Paz y salvo de Tesorería
10	Certificado Bancario

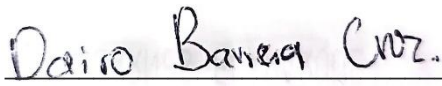
7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El Secretario de Asistencia Rural y Medio Ambiente en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

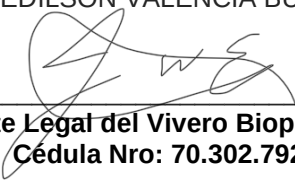
Nombre del Ordenador del gasto
DONNOVAN S. VELASQUEZ CARDENAS

Nombre del Supervisor Técnico
DAIRO BARRERA CRUZ


Firma del Ordenador del Gasto/Supervisor
Cédula Nro: 1.047.971.856


Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro: 1.049.022.266

Nombre del Representante Legal del Vivero Bioplantulas de Oriente S.A.S
JAIRO EDILSON VALENCIA BUITRAGO


Firma del Representante Legal del Vivero Bioplantulas de Oriente S.A.S
Cédula Nro: 70.302.792